RESOLUCIÓN N° 122

Santa Fe, 7 de mayo de 2020

VISTO:

El Expediente Nº FG-000065/2020 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de 15 (quince) monitores LCD 18,5" para el Ministerio; y,

CONSIDERANDO:

Que para dicha compra se convocó a la Gestión Directa Nº 08/20, habiéndose cursado invitación a distintos potenciales proveedores, siendo además, publicada en la página Web del Ministerio.

Que se han recibido 10 (diez) ofertas según consta en la correspondiente Acta de Cierre de Recepción de Ofertas.

Que la Dirección de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica, al realizar el análisis técnico de las mismas, informa que la oferta básica de "Papiro Online de Hernán Rodrigo Cimarelli" es la de menor costo y cumple con las especificaciones técnicas requeridas en la Solicitud de Presupuesto, considerando razonables los costos con relación a los que se manejan en el mercado.

Que se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender la inversión, el que se ha comprometido preventivamente por el monto total de la compra.

Que la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 1° del Decreto Nro. 2.233/2016.

Escaneado con CamScanner

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Apruébase la Gestión Directa Nº 08/20 y adjudícase a la firma "Papiro Online de Hernán Rodrigo Cimarelli" CUIT Nº20-22682735-9, la adquisición de 15 (quince) monitores para el Ministerio Público de la Acusación, por un total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES MIL SEISCIENTOS CINCO (U$S 1.605,00), de conformidad a la Solicitud de Presupuesto y a su oferta económica, y según el siguiente detalle:

Renglón	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
I	15 (quince)	Monitores 19 HP V194 VGA (I) V5E94AA Garantía 36 (treinta y seis) meses.	U$S107,00	U$S 1.605,00
TOTAL GENERAL				**U$S 1.605,00**

Artículo 2º: Impútese el monto que resulte de aplicar el costo señalado en el artículo anterior a la cotización del dólar estadounidense billete tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, del día hábil anterior al de la facturación, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuentes de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 3, del Presupuesto vigente.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. Jorge C. Baclini
Fiscal General
Ministerio Público de la Acusación

Escaneado con CamScanner